GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	FORMATO	VERSIÓN: 0 CÓDIGO: A-AD-GC-F-062
ACTA DE ACLARACIÓN		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	15 DE OCTUBRE DEL 2026	
CONTRATO /CONVENIO	**No.CO1.PCCNTR.9580565/2429**	**FECHA: del 19 de junio del 2026**
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE AGROECOTURISMO COMUNITARIO PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN LOS MUNICIPIOS DE ARCABUCO, GACHANTIVÁ Y VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.PARTAMENTO DE BOYACÁ"	
CONTRATISTA	CORPORACIÓN DE PROFESIONALES AMBIENTALES Y CIVILES COR.P.A.C. REPRESENTANTE LEGAL: JAIME HUMBERTO CÁRDENAS AGUILAR C.C. 1.049.608.796	NIT 900596287-9
SUPERVISOR	CARMEN ROSA GUIO GAUCHA	

En las oficinas de **Secretaria de Agricultura** se reunieron los señores, **CARMEN ROSA GUIO GAUCHA** Supervisor y el señor **JAIME HUMBERTO CÁRDENAS AGUILAR** como representante legal o contratista.

Documento a aclarar	ACTA DE INICIO, ACTA DE RECIBO A SATISFACIÓN, ACTA DE TERMINACIÓN, CONSTANCIA DE RADICACIÓN
Motivo de la aclaracion	El presente documento tiene como finalidad aclarar los errores de omisión de los datos: Número completo del Contrato el cual es CO1.PCCNTR.9580565/2429 evidenciados en las siguentes actas: ACTA DE INICIO, ACTA DE RECIBO A SATISFACIÓN, ACTA DE TERMINACIÓN, CONSTANCIA DE RADICACIÓN, en concordancia con el número registrado en la minuta.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan aclarar el documento correspondiente a ACTA DE INICIO, ACTA DE RECIBO A SATISFACIÓN, ACTA DE TERMINACIÓN Y CONSTANCIA DE RADICACIÓN, en el siguiente sentido: El presente documento tiene como finalidad aclarar los errores evidenciados en las actas mencionadas toda vez que el numero completo del contrato según la minuta es CO1.PCCNTR.9580565/2429, motivo por el cual se hace esta ACLARATORIA.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: N.A

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron

CARMEN ROSA GUIO GAUCHA
SUPERVISOR

JAIME HUMBERTO CARDENAS AGUILAR
CONTRATISTA

* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.